



SEGURO DE VIDA PARA 795 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN PARA EL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 31 DE ENERO DEL 2020
 PUDIENDO AUMENTAR O DISMINUIR POR ALTAS Y/O BAJAS DE PERSONAL

Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta	Mapfre Tepeyac S.A.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero
Contacto: Misael Diez Marina	Contacto: Lizzette Alejandra Jiménez Hernández	Contacto: Cecilia Huerta	Contacto: Ing. Javier Troncoso
Domicilio: Periferico Sur 4829 Jade 701-702 Parque del Pedregal Tlalpan CDM/Avenida Vallarta No. 2501 Col. Arcos Sur	Domicilio: Av. Revolución No. 507 San Pedro de los Pinos. / Av. Vallarta No. 2252 Col. Arcos Vallarta	Domicilio: Av. Vallarta 2185 Col. West End, GDL.	Domicilio: Ocampo PTE 220 Monterrey Centro Nuevo León/ Av. Lazaro Cardenas 3696 Col. Jardines de San Ignacio
R. F. C.: ASE120413IY4	R. F. C.: MTE440316E54	R. F. C.: SIN9408027L7	R. F. C.: SAF980202D99
Tel: 23 03 92 95 / 33 14 00 12 07	Tel: 36 69 19 01 / 36 69 19 80 / 33 20 76 08 09	Tel: 15 93 82 67 / 36 78 21 54 / 33 14 67 51 79	Tel: 15 93 82 67 / 33 14 67 51 79
Registro al Padrón: P-NUEVO	Registro al Padrón: P-25012	Registro al Padrón: P- 25013	Registro al Padrón: P-25002
Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 3 días hábiles	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: En virtud de garantía de nuestro servicio se expresa para efectos de emisión de la póliza un periodo de 9 días hábiles; en términos de endoso solicitado se manifiesta un periodo de 6 días hábiles	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 06 días contados a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura en máximo 3 días después del fallo	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: La póliza dentro de los 10 días hábiles después del fallo y la entrega de la carta cobertura, sera entregada al día siguiente después del fallo
Vigencia de la poliza: Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020.	Vigencia de la poliza: Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020	Vigencia de la poliza: Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020	Vigencia de la poliza: Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020
Condiciones de pago de la póliza: 15 días hábiles posteriores al tramite del contra recibo	Condiciones de pago de la póliza: En una sola exhibición pago de contado con una extensión de 30 días a partir de la fecha de vigencia por condiciones generales.	Condiciones de pago de la póliza: Contado con 30 días para el pago de la póliza	Condiciones de pago de la póliza: 15 días hábiles posteriores al tramite del contra recibo
Número de empleados con cobertura: 795	Número de empleados con cobertura: 795	Número de empleados con cobertura: 795	Número de empleados con cobertura: 795
Costo por altas e importe por bajas: Auto administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto administrada con ajuste al final de la vigencia	Costo por altas e importe por bajas: La póliza será auto-administrada
COSTO ANUAL TOTAL: \$ 312,545.53	COSTO ANUAL TOTAL: \$325,559.11	COSTO ANUAL TOTAL: \$448,460.00	COSTO ANUAL TOTAL: \$495,000.00

UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE NECESIDADES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN Y DEPARTAMENTO SOLICITANTE, CONSIDERANDO ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS, LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES APRUEBA LA COMPRA CON EL PROVEEDOR No. Mapfre Tepeyac SA

CON VOZ Y VOTO			
 MTRA. ALICIA GARCÍA VAZQUEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	 LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	 LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	 LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
 DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	 ING. BENJAMÍN PÉREZ VENTURA REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	 LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO	
CON VOZ			
 LCP. BERENICE BARABEZ HERNÁNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 MTR. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	 LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	



ANEXO: CONDICIONES DEL SEGURO PROPUESTAS POR CADA PROVEEDOR

	<i>Proveedor 1</i>	<i>Proveedor 2</i>	<i>Proveedor 3</i>	<i>Proveedor 4</i>
DESCRIPCIÓN DEL SEGURO	Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta	Mapfre Tepeyac S.A.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero
NUMERO DE EMPLEADOS CON COBERTURA	795	795	795	795
MONTO ASEGURADO POR PERSONA	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
EDADES DE ACEPTACIÓN PARA NUEVOS INGRESOS	70 años	70 años	70 años	A partir de los 18 años a los 70
COBERTURA BASICA	Sí	Sí	Sí	Sí
GASTOS FUNERARIOS	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
MUERTE POR SUICIDIO	Sí	Sí	Sí	Sí
EN CASO DE CANCER U OTRA ENFERMEDAD TERMINAL	En caso de cáncer u otra enfermedad terminal cuanto por ciento se pagará de manera anticipada: 30%	Cobertura básica pago anticipado: se pagará de manera anticipada mínimo un 30% (treinta por ciento) la suma asegurada en caso de cualquier enfermedad en etapa terminal.	En caso de cáncer u otra enfermedad terminal cuanto por ciento se pagará de manera anticipada: 30% como anticipo de la suma asegurada en caso de cualquier enfermedad en etapa terminal	En caso de cáncer u otra enfermedad terminal se pagara el 30% de la suma asegurada de manera anticipada
ADICIONALES		Pagará al asegurado el 30% de la suma asegurada alcanzada de la cobertura por fallecimiento con límite de 250 salarios mínimos mensuales vigentes del D.F. como anticipo, en caso de que al asegurado se le diagnostique una enfermedad terminal como las siguientes: cáncer, infarto al miocardio, enfermedad coronaria obstructiva, accidente vascular cerebral, insuficiencia renal crónica y cumplan con las características que se mencionan en la cotización. No se otorgará el anticipo de la suma asegurada en enfermedades preexistentes y que no correspondan a las enlistadas.		
SIN DIVIDENDOS	Sí	En caso de siniestro el Sistema DIF Zapopan no hará ningún pago	Sí	Sí
ADMINISTRACION SIMPLIFICADA O AUTOADMINISTRADA	Sí	Sí	Con ajuste de altas y bajas al final de la vigencia	Sí
FORMA DE PAGO 13 MESES	Sí	Sí	Sí	Sí
ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD	5 días hábiles	No mayor a 2 días hábiles	02 días hábiles posterior a la solicitud	Será entregado dentro de los 8 días hábiles del mes siguiente

[Handwritten blue marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue signature on the bottom right margin]



FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2018
REQUISICIÓN DE COMPRA: 410
DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ANEXO: CONDICIONES DEL SEGURO PROPUESTAS POR CADA PROVEEDOR

	<i>Proveedor 1</i>	<i>Proveedor 2</i>	<i>Proveedor 3</i>	<i>Proveedor 4</i>
DESCRIPCIÓN DEL SEGURO	Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta	Mapfre Tepeyac S.A.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero
TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA O CARTA COBERTURA	3 días hábiles	En virtud de garantía de nuestro servicio se expresa para efectos de emisión de la póliza un periodo de 9 días hábiles, en términos de endoso solicitado se manifiesta un periodo de 6 días hábiles.	Garantizamos la entrega de la póliza en 06 días contados a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura en máximo 3 días después del fallo	Será dentro de los 10 días hábiles después del fallo y la entrega de la carta cobertura, será entregada al día siguiente después del fallo
TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA INDEMNIZACIÓN	15 días hábiles	Se manifiesta que para pago de siniestros se realizarán por medio de transferencia electrónica a los beneficiarios correspondientes, estipulados en la póliza, en un plazo no mayor a 10 días una vez presentada la totalidad de la documentación solicitada	07 días hábiles contados a partir de la entrega de la documentación completa	8 días hábiles después de la documentación del siniestro
VIGENCIA DE LA POLIZA	Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020	Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020	Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020	Del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020
PRIMA NETA 13 MESES	\$312,545.53	\$325,559.11	\$448,460.00	\$495,000.00

Elaboró: Guadalupe Villagrana